



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:	Foto Bitacora 1:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
Si	089-2023-MTC/20.9-Igm	13-09-2023	Corredor Vial: Huánuco - La Unión-Huallanca, Dv. Antamina/Emp. PE-3N (Tingo Chico) - Nuevas Flores - Llata - Antamina, Tramo III	LUZMILA GUERRA MOTTA					Ver imagen completa	Ver imagen completa

Asunto:
 OBRA: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA / EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA, TRAMO III DEL KM. 102+819 AL KM. 150+421
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 1,241'495,685.46 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 344'313,944.61 INC. IGV
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER – HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 123'625,905.13 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 27'572,427.15 INC. IGV



Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento N° 2080, Del Contratista de fecha 02.09.2023 – folios N°s 42, 43, 44 y 45 – Tomo 20

Asunto: Prórroga de plazo “Por la falta de liberación de predios y terrenos en el prisma de fundación de la carretera (km 102+819 al km 150+421), que impiden la ejecución de partidas de la ruta crítica y no crítica, así como de sus sucesoras del programa de obra vigente afectando la fecha de terminación del Contrato”.

De acuerdo a la programación vigente, la ejecución de las partidas de excavación en material, suelto, roca suelta, roca fija y terraplenes debieron culminar el 01.09.2023, sin embargo, a la fecha no se hace entrega de la liberación del tramo al 100% (liberación de predios, terrenos, restricciones arqueológicas).

El contrato de obra, en demasía indica que el Contratante es el responsable de liberar los predios, terrenos e interferencia.

Realiza un recuento de los sectores pendientes de liberación o con restricciones arqueológicas.

Dejan sentado que el presente asiento, configura un cierre parcial de la causal de motiva la solicitud de prórroga de plazo, dado que las circunstancias que le dan origen aún subsisten, por los efectos de “La falta de liberación de predios y terrenos en el prisma de fundación de la carretera”, que impiden la ejecución de partidas de la ruta crítica y no crítica del programa de obra vigente, afectando la fecha de terminación del contrato.

Asiento N° 2081, Del Contratista de fecha 03.09.2023 – folio N° 45 – Tomo 20

Asunto: Comunicamos el inicio de la ejecución de los trabajos físicos de mayores cantidades N° 19 (Mayores Metrados) Mediante asiento de cuaderno de Obra N° 2078, la Supervisión, ha autorizado al Contratista la ejecución de las cunetas triangulares tipo C1.

En tal sentido, con la presente hacemos de conocimiento al Supervisor el inicio de los trabajos autorizados.

2. PRÓRROGAS DE PLAZO:

El inicio de Obra se dio el 28 de noviembre de 2020 siendo la fecha del término del plazo contractual OI -3 el 18 de setiembre de 2022.

No obstante, a la fecha se ha tramitado prórrogas de plazo al Contrato de Ejecución de Obra, que han modificado la fecha de término de obra:

Mediante Resoluciones Directorales N°s 606, 633, 1299, 1638-2022-MTC/20, 011, 12, 138, 299, 324, 522 y 911-2023-MTC/20, se declaran procedentes las prórrogas del Plazo de ejecución de obra N°s 02, 04, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, por 79, 01, 01, 28, 56, 01, 01, 24, 18, 140 y 59 días Calendario respectivamente.

Trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 31 de octubre de 2023.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA – PAO (VARIACIONES):

Evento Compensable N°01: aprobado mediante RD N° 2766-2021-MTC/20 por el monto de S/ 624,617.99 inc. IGV

Variación de Obra N°01 (Prestación Adicional de Obra N°01): aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20, por el monto de S/ 7'321,405.99 inc. IGV

Variación de Obra N°02 (Prestación Adicional de Obra N°02): aprobado mediante RD N° 150-2023-MTC/20, por el monto de S/ 1'082,741.67 inc. IGV

Variación de Obra N°03 (Prestación Adicional de Obra N°03) denominada “Acciones a realizar frente a un escenario de conflicto social, en el área de influencia en el que se autoriza el uso de nuevas áreas auxiliares: DME KM 121+000 LI, DME KM 123+070 LI, DME KM 137+550 LD, DME KM 138 + 180 LD, DME KM 139+430 LD, Cantera Roca km 132+360 LD”. Aprobado mediante RD N° 0719-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'130,101.76 inc. IGV

Variación de Obra N°04 (Prestación Adicional de Obra N°04) denominada “Por incorporación de siete (7) nuevos DME's y cinco (5) Áreas Auxiliares según la aprobación del ITS N° 03”. Aprobado mediante RD N° 0738-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'187,486.76 inc. IGV

4. DEDUCTIVOS:

Deductivo Vinculante N°01: aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20 por el monto de S/ 544,855.57 inc. IGV

5. MAYORES CANTIDADES (MAYORES METRADOS):

A la fecha, la Supervisión de Obra aprobó la ejecución de las Mayores Cantidades N° 01.

N° 04: “Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transportes y Protección Ambiental”

N° 11: “Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de pavimentos y transportes en el sector km 102+918 al km 110+000”

N° 12: “Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Transporte y Protección Ambiental”.

N° 13 “Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 500 Drenaje, 600 Obras Complementarias, 700 Transporte, 900 Protección Ambiental y 930 Programa de compensación” – Muro de concreto armado sector km 115+966.57 al km 115+998.80

N° 14 “Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 700 Transporte y 900 Protección Ambiental” – Remoción de derrumbes en diferentes sectores comprendidos entre el km 104 al km 108

N° 16 “Por mayores metrados: en la colocación de pernos de anclaje pasivos de sostenimiento en la construcción del túnel”.

N° 17 “Por mayores metrados: en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transporte y Protección Ambiental de enrocados”.

N° 18 “Por mayores metrados: en las partidas directamente relacionadas a la construcción de Cunetas revestidas en



concreto tipo C1 y Cunetas de Coronación”.

N° 19 “Por mayores metrados: en la partida genérica Drenaje - Cunetas revestidas en concreto tipo C1

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se verifica que, se viene realizando actividades relacionadas a la partida de Protección Ambiental (limpieza de baños químicos, manejo de residuos sólidos, conservación de suelos, control en las emisiones atmosféricas- polvos y gases – y ruido, entre otros).

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Se verifica que, se viene realizando el mantenimiento de la vía mediante riego de vías, que en ocasiones sería insuficiente. Hecho comunicado al Contratista y Supervisión de Obra a fin de las evaluaciones y de corresponder las acciones correctivas correspondientes.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9.INCIDENTES Y/O ACCIDENTES

Ninguno

10.INTERFERENCIAS

La Supervisión de Obra, refiere que se cuentan con afectaciones e interferencias: i) Prediales (viviendas y/o terrenos) consideradas en el expediente técnico de obra y nuevas; ii) Por presencia de redes de saneamiento de agua y alcantarillado en centros poblados; iii) Por presencia de postes de energía eléctrica y telecomunicaciones, entre otras. Hechos que podría limitar el normal avance de obra y por tanto el cumplimiento del plazo de ejecución previsto.

Del mismo modo, indica que algunas afectaciones ya compensadas por PVN aún no son liberados por parte de los propietarios y/o poseionarios, también indica que otras afectaciones habrían sido compensadas de forma parcial, hechos que habrían comunicado a la DO de PVN a fin de las acciones correspondientes.

11.OTROS

Como es de su conocimiento a la fecha, NO se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita. Por lo cual, se solicita que a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de la contratación del servicio citado, de forma tal de evitar limitaciones en el cumplimiento de funciones asignadas a la suscrita.

El día de hoy, se realizó la inspección física en el ámbito de la obra con apoyo de movilidad y de forma conjunta con los especialistas en SSO de la DO de PVN y del BID.

Recomendaciones:

Se recomienda valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se recomienda remitir al especialista en SSO de la DO de PVN los Paneles Fotográficos N° 1 y N° 2, a fin de su evaluación y de ser el caso las acciones correctivas en el marco de los contratos de obra y consultoría suscritos, así como la normativa aplicable.

Se recomienda, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de afectaciones e interferencias descritas en el numeral 10, a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra y/o posibles conflictos sociales.

Se ha recomendado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2, Adendas y normativa aplicable. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra.

Auditoria Fecha De Creación:

14-09-2023

Auditoria Fecha De Edición:

15-09-2023

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografía:

13-09-2023

Actividades:

Progresiva: Km 133+5500 al km 133+680 aproximadamente
200MOVIMIENTO DE TIERRAS
207.A1Mejoramiento de Suelos

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz y 2 personal de piso.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 excavadora sobre orugas y 2 Volquetes con sus respectivos operadores.

Durante la inspección física se verifica:

- Ningún trabajador con guantes en uso.
- Ningún trabajador cuenta con lentes de seguridad en uso.
- Ningún trabajador cuenta con protector auditivo en uso.
- No se cuenta con personal para la dirección del tránsito.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico, de prestación adicional y los contratos de obra y consultoría, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, la adecuada disposición de residuos, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

12-09-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografía:

13-09-2023

Actividades:

Progresiva: km 112+494
500DRENAJE
503.IEncofrado y Desencofrado
600OBRAS COMPLEMENTARIAS
601.A1Emboquillado de Piedra e=0.15 m

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 1 Operario y 2 Peón.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

Durante la inspección física se verifica:

- Algunos trabajadores en se encuentran con guantes en uso.
- Ningún trabajador cuenta con lentes de seguridad en uso.
- Área de trabajo sin señalización preventiva,

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico, de prestación adicional y los contratos de obra y consultoría, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, la adecuada disposición de residuos, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

12-09-2023



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

13-09-2023

Actividades:

Progresiva: km 144+390 al km 144+975
TUNEL HUACTAHUARU
INSPECCIÓN EN SSO

CDescripcion _____ :

Los especialistas en SSO de la DO de PVN y del BID, realizan una inspección inopinada en aspectos relacionados a su especialidad.

Los especialistas proceden a la verificación los procedimientos aprobados a fin del estado y operación de maquinaria (cargador frontal).

Brindando al Contratista sus recomendaciones.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

13-09-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografía:

13-09-2023

Actividades:

Progresiva: km 149+660 al km 149+706
500DRENAJE
503.I Encofrado y Desencofrado
504.A Acero de Refuerzo
515.F Tubo PVC-SAP, D=2"

CDescripcion :

Los especialistas en SSO de la DO de PVN y del BID, realizan una inspección inopinada en aspectos relacionados a su especialidad.

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 4 Operario, 4 Oficial y 2 Peón.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

Durante la inspección física se verifica:

- Los andamios en uso, no serían los aprobados en los documentos de gestión.
- Algunos trabajadores en se encuentran con guantes en uso.
- Ningún trabajador cuenta con lentes de seguridad en uso.
- Algunos lentes de seguridad no cumplirían con las condiciones normativas para ser considerados como de seguridad.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico, de prestación adicional y los contratos de obra y consultoría, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, la adecuada disposición de residuos, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

13-09-2023

4



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

13-09-2023

Actividades:

Progresiva: km 136+200
PLANTA CHANCADORA

CDescripcion_____:

Los especialistas en SSO de la DO de PVN y del BID, realizan una inspección inopinada en aspectos relacionados a su especialidad.

La planta chancadora se encuentra en proceso de instalación, por lo que, los especialistas recomendaron tener en consideración, entre otros:

5

Elaboración del plan de operaciones de la planta
Señalización peatonal y de espacios
Contar con áreas de parqueo
Evaluar ubicación adecuada de baños químicos
Evaluar ubicación adecuada de dispensadores de agua.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

13-09-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

13-09-2023

Actividades:

Progresiva: km 135+798
500DRENAJE
503.IEncofrado y Desencofrado
600OBRAS COMPLEMENTARIAS
601.A1Emboquillado de Piedra e=0.15 m

CDescripcion :

Los especialistas en SSO de la DO de PVN y del BID, realizan una inspección inopinada en aspectos relacionados a su especialidad.

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 1 Operario y 2 Peón.

Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

Durante la inspección física se verifica:

- Algunos trabajadores en se encuentran con guantes en uso.
- Ningún trabajador cuenta con lentes de seguridad en uso.
- Presencia de filtraciones y grietas en el talud superior de la alcantarilla en proceso de ejecución.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico, de prestación adicional y los contratos de obra y consultoría, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, la adecuada disposición de residuos, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

13-09-2023



Fotos: